

INDUNAYTUR S.A.

Km 5 ½ vía manta Jaramijo sector parque del atún
Telf. 053701285
Jaramijo – Ecuador

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUNAYTUR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL del 2017.-

En Jaramijo, hoy lunes quince de abril del 2018 a las 9:00 horas, en las oficinas situadas en kilómetro 5 ½ de la vía manta Rocafuerte-, sector parque del atún, se reúnen los accionistas de la compañía "INDUNAYTUR S.A.", de acuerdo con lo previsto en la ley de la compañía y sus reglamentos:-

- 1.-) IVO CUKA KUNJACIC, propietario de 4900 acciones.
- 2.-) BETTY AUAD DE CUKA, propietaria de 2100 acciones.
- TOTAL 7000 Acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar americano USA cada una de ellas y se encuentran pagadas en el 100% de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.-

Se designan entre los presentes, para que presida la sesión al Ing Vicente Cuka Auad y para que actúe como secretario ad-hoc de la junta General de Accionista a la Ing. Carolina Sabando Mendoza.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de \$7000.00 SOLARES AMERICANOS 00/100.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en lo que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que es:

Conocer y resolver sobre los informes que presentan el Gerente General y el comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año fiscal 2017.

Conocer y resolver sobre el balance de operaciones y ejercicio de la compañía, correspondiente al año fiscal 2016.

De conformidad con los estatutos preside la sesión el ing. VICENTE CUKA AUAD y actúa como secretario la Ing. Carolina Sabando Mendoza quien por disposición de la presidencia constata que existe el quorum legal y confeccionan la lista de asistente.

Acto seguido, luego de las deliberaciones y por encontrarse suficientemente informados, ya que explican los accionistas y administradores, a la vez que piden las disculpas del caso, por no haberse podido reunir la junta para aprobar con anterioridad los balances e informes de conformidad con la ley y los estatutos, por ello la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

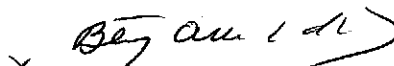
AL PUNTO UNO.-) Aprobar los informes del Gerente General, comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 en virtud de que la compañía lleva su contabilidad ceñida a las leyes, según informa el departamento contable.



AL PUNTO DOS.-) Aprobar el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es de aprobada en forma unánime, proceden a suscribirla los asistentes con lo que declara concluida la sesión y se levanta siendo a las 11:00 hora del mismo día, con los mismos asistentes.


p. IVÓ CUKA KUNJACIC
ACCIONISTA

x 
p. BETTY AUAD DE CUKA
ACCIONISTA

x 
f.) ING. CAROLINA SABANDO M.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA